



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N°0000120-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-GR.

Tumbes, 0 2 MAR 2012

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 0000098-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 27 de febrero del 2012, Memorando N° 066-2012/GRT-GGR-GGRNGMA-GR, de fecha 27 de febrero de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00000098-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 27 de Febrero del 2012. se RESUELVE en su ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el expediente técnico del proyecto Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana

del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes"

Que, con Memorando N° 066-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha

27 de febrero de 2012; el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Designa al Ingeniero LUIS JAVIER COBEÑAS GOMEZ como Residente con Registro CIP N° 78112, del Proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes"

En ese sentido, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, dispone proyectar la Resolución de Designación del Ingeniero LUIS JAVIER COBEÑAS GOMEZ como Ingeniero Residente del proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes", de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Contraloría M. 195-88-CG.

que he fenisto a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA JESE DE TRAVITE DOCUMENTARIO R.E.R. Nº 00/312 - 2010 / GPT



Baca Peña

JEFE DE TRAMITE



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 0 0 0 0 1 2 0 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-

Tumbes, 0 2 MAR 2012

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Secretaría General Regional y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 486-2005/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre de 2005, sobre ampliación de delegación de facultades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR al Ingeniero LUIS JAVIER COBEÑAS GOMEZ como Ingeniero Residente con Registro CIP N° N° 78112, del Proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes", a partir del 27 de Febrero del presente año, debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, acorde a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, y al Ing. LUIS JAVIER COBEÑAS GOMEZ, y demás oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

A Company of Erling F Jiménez Purizaga

Perente Regional de Recursos Naturales

y Gestion del Medio Ambiente

GOB. REGIVINAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FUEL DEL ORIGINAL
que de tenide a la vista

SR. CRISTIAN BACA PENA